



Montevideo, 22 de marzo de 2018.-

R.de D.N°144/2018

Acta 1000

VISTO: la presentación de los Estados Financieros de la Administración Nacional de Correos por el ejercicio finalizado el 31.12.2017, realizada por los cuadros técnicos de la Gerencia de Área Recursos.

RESULTANDO: que los mismos fueron realizados en tiempo y forma.

CONSIDERANDO: que los Estados Financieros del mismo ejercicio se presentan con el detalle de las pérdidas acaecidas.

ATENTO: a lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas y lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/1996.-

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017 con una pérdida de \$ 976.373.078 (pesos uruguayos novecientos setenta y seis millones trescientos setenta y tres mil setenta y ocho).
- 2) Transcríbese a la Gerencia de Área Recursos y Contadora Delegada.

3) Pase al Tribunal de Cuentas para su intervención.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL